



Pilar voluntario

Señora Directora:

La premura de sacar adelante una reforma previsional dejó en el camino muchas aristas técnicas que deben ser abordadas en el corto plazo.

En particular, el pilar voluntario fue el gran ausente en la última reforma previsional, quedándonos congelados con lo establecido en el año 2007. Hubiera sido muy oportuno mejorar el beneficio tributario del APV-A (de clase media), aumentando tanto el porcentaje del beneficio, como el tope del mismo.

En la actualidad, el APV-A tiene un beneficio de un 15% sobre el aporte, con un tope de 40 UTM (\$2.720.000), es decir un beneficio máximo de 6 UTM (\$408.000). Una mejora hubiese sido aumentar el beneficio a un 25%, con un tope de 60 UTM, es decir un beneficio máximo 15 UF (\$1.020.000).

Recordar que el beneficio tributario del APV-A (clase media), es bastante menor respecto al APV-B (altas rentas), por lo que hay mucha brecha que acortar, sobre todo considerando que el esfuerzo de ahorro de personas con ingresos menores es superior al de personas con in-

gresos superiores.

Eduardo Jerez Sanhueza